

Salta, 31 de Marzo de 2016

138/16

Expte. N° 14.496/15

VISTO:

La Resolución FI N° 105-D-2016, mediante la cual se designa, al Ing. Matías Rodrigo Altamirano, como Profesor Adjunto interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" ambas del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

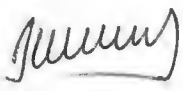
ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" ambas del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad a partir del 29 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.



GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Ing. EDGARDO LING SPAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa